

El Sr. D. Ignacio  
 Muñoz Conarca a esta  
 Junta de Partido logroño

despacho  
 próximo

En el día de veinte  
 y cinco de Julio próximo pa-  
 sado he tenido a bien sa-  
 ber Mag.<sup>o</sup> mandar q.<sup>e</sup> pase a  
 esta Capital a encargarme  
 interinamente de la Comanda-  
 ncia G<sup>o</sup>ral del Reyno, y ha-  
 viéndolo verificado faltaria  
 a mi deber si emitiese par-  
 ticipar a V. S. uno celo pa-  
 rtiotismo y auxilios, de esta  
 da mi confianza, es la mas  
 libre y sea, la q.<sup>e</sup> me resulta  
 nra, si podemos realiazar  
 n sabias y benéficas inten-

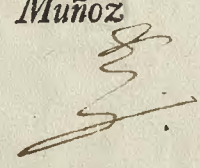
ro Don  
 rte del  
 mas de  
 ten por  
 gencia  
 o con-  
 ervicio  
 cias y  
 la vo-  
 le qua-  
 Murcia  
 or de-  
 on to-  
 utori-  
 medida  
 untual

... y cumpli-

miento.

Dios guarde á V. muchos años. Murcia 13 de Agosto de 1810.

Ignacio Muñoz



la Justicia de la Villa de Tula

... con dolo testimonio de este acuerdo, para que pase

